

22843 - Cómo afectan la ablución (wudu) los gases continuos

Pregunta

Tengo un problema de gases, los cuales libero constantemente. Me gustaría saber si tengo que volver a realizar la ablución para la oración del alba después de las oraciones voluntarias de la noche (tahayud), y nuevamente para la de la salida del sol (ishraq). Es muy difícil para mí ya que me enfermo con frecuencia debido a la excesiva exposición al agua. Les pido que me respondan mi pregunta lo antes posible ya que me preocupa saber si mis oraciones y mi ayuno son aceptables para Dios o no. Desde ya, muchas gracias.

Respuesta detallada

Primero:

Si usar agua le provoca algún tipo de enfermedad, entonces usted puede realizar el tayammum.

El Comité Permanente de Investigación y Emisión de veredictos legales (Fatwas) recibió la siguiente pregunta:

¿Cuál es la definición de enfermedad según la cual está permitido realizar el tayammum cuando no hay agua a disposición?

El Comité respondió:

Se entiende por enfermedad cuando existe el temor de que al usar agua empeore la enfermedad o se retrase la curación de las heridas.

Fataawa al-Laynah al-Daa'imah, 5/345

Segundo:

La regla sobre incontinencia urinaria y emisión constante de gases es la misma que se aplica sobre la metrorragia o hemorragia vaginal no menstrual prolongada (istihada). La orina, los

gases, y la sangre que sale de la vagina invalidan el udu'. Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Allah no quiere imponeros ninguna carga, sólo quiere purificaros y completar Su gracia sobre vosotros para que seáis agradecidos.”

[5:6]

“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultaroslas; engrandeced a Allah por haberos guiado y así seréis agradecidos.”

[2:185]

Por eso quienes sufren ese tipo de problemas pueden realizar la ablución (udu') para cada oración cuando llegue la hora de la plegaria, luego deben orar como de costumbre, a menos que haya salido algo de orina, gases, o sangre mientras están orando.

La regla se aplica a aquella persona que emite gases constantemente. Si se trata de algo intermitente, y puede realizar la plegaria en ese momento cuando los gases dejan de salir, entonces debe realizar la ablución (udu') y orar en el momento en que los gases cesan.

El Sheij Ibn 'Uzaimin dijo: Hay dos situaciones posibles con respecto a aquella persona que sufre de incontinencia urinaria:

1 - Si la orina es continua y no se detiene, y cada vez que algo se acumula en la vejiga, sale al exterior, entonces la persona debe realizar la ablución cuando comienza la hora de la plegaria, luego ponerse algún tipo de protección en sus partes íntimas y orar, y no importa si sale orina o no.

2 - Si eso sucede después de que la persona orina, o diez o quince minutos después de ello, entonces debe esperar hasta que se detenga, realizar la ablución y orar, a menos que pierda la plegaria en congregación.

El principio básico es que la ablución debe realizarse después de comenzada la hora de la plegaria.

Fue narrado que 'A'ishah dijo: Fatimah bint Abi Hubaysh vino hasta el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) y dijo: "Mensajero de Allah, soy una mujer que sufre de metrorragia o hemorragia vaginal no menstrual prolongada y nunca alcanzo a estar pura. ¿Debo dejar de orar?". El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: "No, eso es solo una hemorragia y no es menstruación. Cuando te llegue el período, entonces deja de orar, y cuando se vaya, límpiate la sangre y ora, luego realiza tu ablución para cada oración hasta que llegue nuevamente el momento de la menstruación".

Narrado por al-Bujari, 226; Muslim, 333.

Con respecto a las oraciones en las que se complica realizar la ablución después del comienzo de la hora para las mismas, como el Yumu'ah y el Eid, entonces está permitido realizar la ablución un poco antes de la hora de comienzo.

El Comité Permanente recibió una pregunta sobre un hombre que emite gases continuamente, ¿cómo debe realizar la ablución y orar?

El Comité respondió:

Si su situación es tal como la describe, usted sufre de gases continuos, entonces debe realizar la ablución para cada oración después del comienzo de la hora para la misma, y luego no importa si le salen gases o no. Con respecto a la oración del Yumu'ah, realice la ablución antes de que entre el orador (imam), lo que le permitirá escuchar la Jutbah y realizar la oración.

Fataawa al-Laynah al-Daa'imah. 5/412

Si a usted le es difícil realizar la ablución para cada oración y ofrecer la oración a tiempo, entonces puede unir las oraciones del Duhr y el 'Asr y orarlas al momento de cualquiera de las dos con una sola ablución, y también puede unir las oraciones del Maghrib y el 'Isha de igual manera, con una sola la ablución.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le otorgó una concesión a aquellas mujeres que sufrían de metrorragia (istihādah), permitiéndoles unir sus oraciones. Este Hadiz fue clasificado como sahih por al-Albaani en el libro Sahih Abi Dawud, 284.

También puede orar la oración voluntaria nocturna (qiyāam al-layl – Taraaweeh) con la ablución que realizó para la oración del 'Isha.

El Sheij Ibn 'Uzaimin (que Allah tenga piedad de él) recibió la siguiente pregunta:

¿Está permitido que una mujer que sufre de metrorragia (istihādah) realice la oración voluntaria nocturna (qiyāam al-layl) con la ablución del 'Isha' si ya ha transcurrido la mitad de la noche?

La respuesta fue:

Hay diversas opiniones al respecto. Hay quienes sostienen que si ya ha transcurrido la mitad de la noche, debe repetir su la ablución. Pero también hay otra opinión que dice que no es necesario que repita su ablución, la cual es más correcta.

Ver veredictos de la jurisprudencia islámica para la mujer, 1/292, 293.

Con respecto a la plegaria de la media mañana (Duha), el momento para realizarla es bastante limitado, por lo que es esencial realizar la ablución para la misma antes de que comience la hora. El mismo va desde los quince minutos posteriores a la salida del sol hasta aproximadamente quince minutos antes de Duhr.

El Sheij Ibn 'Uzaimin (que Allah tenga piedad de él) recibió esta pregunta:

¿Está permitido que una mujer ore la oración de la media mañana (Duha) con la ablución que hizo para la oración del alba (Fayr)?

La respuesta fue:

No estⵓ permitido, porque la plegaria de la media mañna tiene un tiempo limitado para su realizaci3n, por lo que es esencial realizar la abluci3n para la misma antes de que comience el momento de hacerla. Esta mujer se equipara con la que sufre de metrorragia (istihaadah), y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre 3l) le ordena a la mujer que sufra de metrorragia hacer la abluci3n para cada oraci3n.

Y Allah sabe lo que es mejor.